

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

AYUNTAMIENTOS

UGENA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Providencia de Apremio es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la plaza del Palacio, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Contra la providencia de apremio solo podrá interponerse recurso de reposición, ante la señora Tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE REFIERE ESTE EDICTO

SUJETO PASIVO DNI. O CIF	CONCEPTO Nº DE RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	IMPORTE DEUDA
Laura Aparicio Asensio 50.554.646-W	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 411		44,00 €
Eva Asensio del Arco 50.088.632-Z	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 410		44,00 €
Bosque (del) Alvarez, Beatriz 53.139.780-M	Piscina Abril/2012 Rb 151		22,00€
Camacho González, Juan Carlos 50.437.864-Z	Actividades Culturales Marzo/2012 Rb 156		27,50€
Campos Nieto, María 52.105.785-K	Piscina Abril/2012 Rb 179		25,50€
Cañete Blanca, Catalina 52.125.505-F	Piscina Abril/2012 Rb 722		12,30€
Cañete Blanca, Catalina 52.125.505-F	Piscina Abril/2012 Rb 721		12,30€
Cañete Blanca, Catalina 52.125.505-F	Piscina Abril/2012 Rb 720		12,30€
Cañete Blanca, Catalina 52.125.505-F	Piscina Marzo/2012 Rb 753		17,60€
Cañete Blanca, Catalina 52.125.505-F	Piscina Marzo/2012 Rb 752		17,60€
Cañete Blanca, Catalina 52.125.505-F	Piscina Marzo/2012 Rb 751		17,60€
Josimara De Souza Tomaz Y-0064626-X	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 159		44,00 €
María Domínguez Campos 49.100.929-T	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 232		44,00 €
Francisco Fernández Martínez 05.236.200-C	Basura 2º Semestre/2011 Rb 1333	C/ Enebro, 44	47,50 €
Francisco Fernández Martínez 05.236.200-C	Agua-alcantarillado 3ºTRIM/2011 Rb 2608	C/ Enebro, 44	8,60 €
Luis Alberto García Alonso 07.533.200-X	Basura 2º Semestre/2011 Rb 1372	C/ Ibaju,72 -4	47,50 €
Marcos García Iglesias 53.046.610-P	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 261		22,00€
Marcos García Iglesias 53.046.610-P	Actividades Deportivas Abril /2012 Rb365		22,00€
María Luisa García Parra 39.455.655-Y	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 329		20,00€
María Luisa García Parra 39.455.655-Y	Padrón Piscina Marzo /2012 Rb 488		14,50€
María Luisa García Parra 39.455.655-Y	Padrón Piscina Marzo /2012 Rb 510		14,50€
Luis Miguel García Recio 50034447-V	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 415		44,00€
Catía Garrido Hernández 49.043.686-L	Agua-alcantarillado 3ºTRIM/2011 Rb 1166	C/ Leopoldo Alas Clarín, 2	91,55 €
María del Pilar González González 10.203.459-S	Agua-alcantarillado 3ºTRIM/2011 Rb 941	C/ Nueva, 25	46,92 €
Rubén Lázaro Albero 50.219.159-Q	Actividades Deportivas Marzo/2012 Rb 235		22,00 €
López García, Gema 02.255.242-T	Padrón Piscina Abril/2012 Rb 761		18,90€
José Luis Martínez Durán 09.457.773-N	Actividades Culturales Junio/2011 Rb 69		27,50 €
Jesús Mellizo Moya 00.044.773-S	Basura 2º Semestre/2011 Rb 269	C/ Cedillo, 2	47,50 €
Carlos Eduardo Ortega García 48.998.360-B	Basura 1º Semestre/2011 Rb 2036	C/ Valmojado, 14	44,00 €
Carlos Eduardo Ortega García 48.998.360-B	Basura 2º Semestre/2011 Rb 2032	C/ Valmojado, 14	44,00 €
Carlos Eduardo Ortega García 48.998.360-B	Agua-alcantarillado 2ºTRIM/2011 Rb 1616	C/ Valmojado, 14	27,82 €
Carlos Eduardo Ortega García 48.998.360-B	Agua-alcantarillado 3ºTRIM/2011 Rb 1612	C/ Valmojado, 14	34,85 €
Nerea Pascual Pasero 03.932.160-B	Padrón Piscina Abril/2012 Rb 406		34,30€
Carmen Rentero Novillo 53.425.607-B	Padrón Piscina Abril/2012 Rb 574		11,00€
Rafael Ruiz Ruiz 50.023.150-J	Agua-alcantarillado 3ºTRIM/2011 Rb 2084	C/ Roma, 2	10,95 €
Mª Ángeles Sacedo Cabrera 20.267.171-P	Padrón Piscina Marzo/2012 Rb 34		14,50€
Mª Ángeles Sacedo Cabrera 20.267.171-P	Padrón Piscina Marzo/2012 Rb 46		14,50€
Juan Miguel, Saugar Cavielles 52.099.549-H	Padrón Piscina Marzo /2012 Rb 750		20,90€
Juan Miguel, Saugar Cavielles 52.099.549-H	Padrón Piscina Abril /2012 Rb 719		10,45€
María del Mar Torio Sánchez 46.928.855-T	Padrón Actividades Culturales Marzo/2012 Rb 106		27,50€
Raúl Valladolid Sáez -Bravo 52.105.635-D	Basura 2º Semestre/2011 Rb 1068	C/ Berna,14	44,00 €